MEMORIA DE RESPONSABILIDAD

Yo, **FRANCISCO JAVIER MEDINA RAMIREZ** mayor de edad y domicilio en la ciudad de Neiva, identificado con la CC. No. 89.009.919, en mi calidad de **INGENIERO CIVIL**, portador de la matricula profesional **No. 6320282781QND**, expedida por el Consejo Profesional Nacional de Ingeniería **CERTIFICO** que he realizado y asumo la responsabilidad de los diseños estructurales, cálculos estructurales y planimetría estructural. De conformidad con lo establecido en las normas vigentes para el proyecto de inversión **"CONSTRUCCIÓN DE UNA CUBIERTA PARA EL POLIDEPORTIVO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LAS TOLDAS SEDE LAS MINAS DEL MUNICIPIO DE LA ARGENTINA, HUILA"**.

Para los fines pertinentes, anexo, matrícula profesional y certificado de vigencia de esta y copia de la cédula de ciudadanía.

Atentamente,

FRANCISCO JAVIER MEDINA RAMIREZ
Ingeniero Civil
MP. **6320282781QND**,

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 89.009.919
MEDINA RAMIREZ
APELLIDOS
FRANCISCO JAVIER
NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 24-FEB-1978
NEIVA
(HUILA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.76 ESTATURA | O+ G.S. RH | M SEXO

23-ABR-1996 ARMENIA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1500100-00003021-M-0089009919-20080329 0000080569A 1 6180003267

REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERIA
Y SUS PROFESIONES AUXILIARES



MATRICULA No. 6320282781CND
INGENIERO CIVIL
DE FECHA 2000/09/25
APELLIDOS
MEDINA RAMIREZ
NOMBRES
FRANCISCO JAVIER
C.C. 89.009.919
UNIVERSIDAD
DEL QUINDIO

Presidente del Consejo

CARVAJAL S.A.

10/2000-24816

Esta tarjeta es el único documento idóneo que autoriza a su titular para ejercer la profesión de Ingeniero dentro de los parámetros establecidos por la Ley 64/78, la Ley 435/98 y el Decreto Reglamentario 2500/87, de acuerdo con el cual se expide.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
COPNIA
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios
CVAD-2025-4085476

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que FRANCISCO JAVIER MEDINA RAMIREZ, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 89009919, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 63202-82781 desde el 25 de Septiembre de 2000, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 2067.

2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.

3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**

4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.

5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los veintisiete (27) días del mes de Noviembre del año dos mil veinticinco (2025).

Rubén Darío Ochoa Arbeláez

Firma del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado

El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.
Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Micrositе/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

MEMORIA DE RESPONSABILIDAD

Yo, **ALIRIO ZULETA YATE** mayor de edad y domicilio en la ciudad de Neiva, identificado con la CC. No. 1.053.828.154, en mi calidad de **INGENIERO ELÉCTRICO**, portador de la matricula profesional **No. 205-120520**, expedida por el Consejo Profesional Nacional de Ingeniería Eléctrica **CERTIFICO** que he realizado y asumo la responsabilidad del Estudio de Iluminación, Planimetrías como: Detalle conexión Acometida, Red de Tomacorrientes, Cuadro de Cargas, detalles electricos, convenciones y notas, red de iluminación, Cuadro de Cargas Tablero de distribución. De conformidad con lo establecido en las normas vigentes para el proyecto de inversión **"CONSTRUCCIÓN DE UNA CUBIERTA PARA EL POLIDEPORTIVO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LAS TOLDAS SEDE LAS MINAS DEL MUNICIPIO DE LA ARGENTINA, HUILA"**

Para los fines pertinentes, anexo, matrícula profesional y certificado de vigencia de esta y copia de la cédula de ciudadanía.

Atentamente,

ALIRIO ZULETA YATE
Ingeniero Eléctrico
MP. **205-120520**

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.053.828.154
ZULETA YATE

APELLIDOS
ALIRIO

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 04-MAR-1993
FLORENCIA
(CAQUETA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.79 ESTATURA | O+ G.S. RH | M SEXO

29-JUL-2011 MANIZALES
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

P-0900100-00337843-M-1053828154-20110930 0028178482A 1 37130223

REPÚBLICA DE COLOMBIA
FUERZAS MILITARES

Tarjeta Reservista Segunda Clase



MERO 1053828154

ELLIDOS Y NOMBRES

ZULETA YATE

ALIRIO

PERTENECE AL EJÉRCITO DE:

1ª LÍNEA	2ª LÍNEA	3ª LÍNEA
31 - DIC	31 - DIC	31 - DIC
2023	2033	2043

OFESIÓN BACHILLER

CHA DE EXP.: 23 FEB 2013

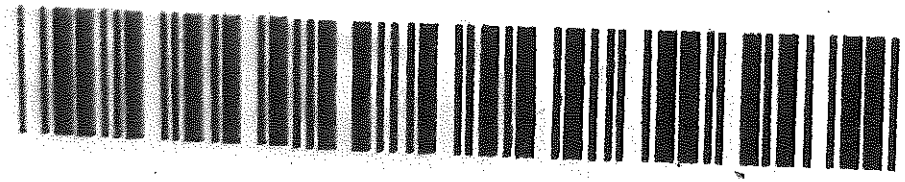
CDTE. DE DISTRITO

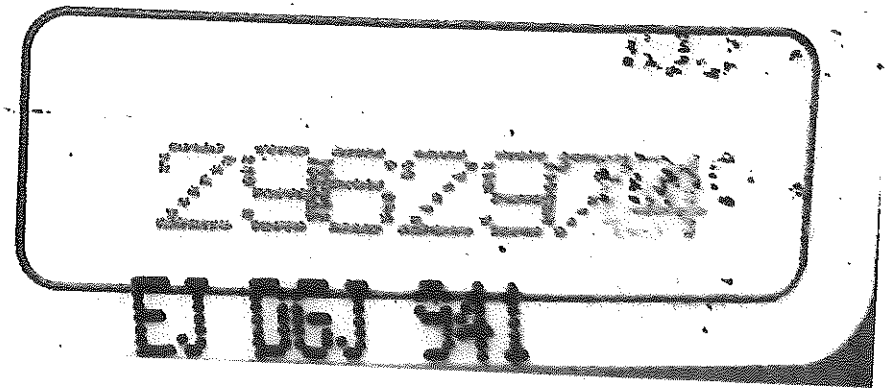
FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA EJÉRCITO NACIONAL

Instrucciones Especiales

1. Este es un documento público y es requisito presentarlo para los siguientes casos:
   - Celebrar contratos con cualquier entidad pública.
   - Ingresar a la carrera administrativa.
   - Tomar posesión de cargos públicos.
   - Obtener grado de profesional en cualquier centro docente de educación superior.

2. En caso de convocatoria de reservas, de llamamiento especial o de movilización, debe efectuar presentación inmediata en la unidad militar más cercana al lugar de su residencia para recibir instrucciones al respecto.





Consejo Profesional
Nacional de Ingenierías
Eléctrica, Mecánica
y Profesiones Afines



Titular ALIRIO
ZULETA YATE
C.I. 1.053.628.154
Ingeniero ELECTRICISTA
Matrícula CL205-120529

Resol. Secc. 6/2018
Fecha de Exp 19/09/2018

Consejo Profesional Nacional
de Ingenierías Eléctrica, Mecánica
y Profesiones Afines

Esta tarjeta acredita a su titular el derecho de ejercer la ingeniería en su especialidad en Colombia hasta del país, de acuerdo con la Ley 51 de 1986 y su Decreto Reglamentario 1073 de 1992.

Para efectos de información adicional o pérdida dirigirse a la Secretaría del Consejo Profesional Nacional, Calle 79 No 9-10 PBX 3127583, Bogotá, DC

Consejo Profesional
Nacional de Ingenierías
Eléctrica, Mecánica
y Profesiones Afines

Referencia: .

EL CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERíAS ELÉCTRICA, MECÁNICA Y PROFESIONESAFINES, EN VIRTUD DE LO ESTABLECIDO POR LA LEY 51 DE 1986 Y EL DECRETO 1873 DE 1996

HACE CONSTAR QUE:

1. El Ingeniero **Alirio ZULETA YATE**, identificado con Cédula de Ciudadanía No. **1053828154** de **Manizales (Caldas)**, se encuentra registrado ante el Consejo Profesional Nacional de Ingenierías Eléctrica, Mecánica y Profesiones Afines, como Ingeniero **ELECTRICISTA** con Matrícula No. **CL205-120520** expedida por el Consejo Profesional Seccional de **CALDAS** mediante resolución No. **CL-8 de 2016** el día **19** de **Septiembre** de **2016** y confirmada por el Consejo Profesional Nacional según Resolución No. **CPN-97 de 2016**.

2. La matrícula profesional No. **CL205-120520**, del citado ingeniero se encuentra Vigente y no se registran Sanciones a la fecha.

Esta constancia se expide por solicitud de: **escosin**. La vigencia de la presente certificación es de Seis (6) meses a partir de la fecha de expedición.

Dada en la ciudad de Bogotá D.C., a los Veintisiete (27) días del mes de Noviembre de Dos Mil Veinticinco (2025)

Consejo Profesional Nacional de Ingenierías Eléctrica, Mecánica y Profesiones Afines
Código de Validación:**999901918277. Vence el 27-Mayo-2026**
Entre a www.consejoprofesional.org.co y a la opción 'Validar Certificado' para verificar su validez

HENRY LEÓN GALINDO
Secretario Ejecutivo (E)

MEMORIA DE RESPONSABILIDAD

Yo, **ROBERTO CASTAÑEDA PARDO** mayor de edad y domicilio en la ciudad de Neiva, identificado con la CC. No. 1.075.247.872, en mi calidad de **INGENIERO CIVIL**, portador de la matricula profesional **No. 70202-281558**, expedida por el Consejo Profesional Nacional de Ingeniería **CERTIFICO** que he realizado y asumo la responsabilidad de la Memoria descriptiva y Diseño del sistema de aguas lluvias. De conformidad con lo establecido en las normas vigentes para el proyecto de inversión **"CONSTRUCCIÓN DE UNA CUBIERTA PARA EL POLIDEPORTIVO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LAS TOLDAS SEDE LAS MINAS DEL MUNICIPIO DE LA ARGENTINA, HUILA"**.

Para los fines pertinentes, anexo, matrícula profesional y certificado de vigencia de esta y copia de la cédula de ciudadanía.

Atentamente,

ROBERTO CASTAÑEDA PARDO
Ingeniero Civil
MP. **70202-281558**

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.075.247.872
CASTAÑEDA PARDO
APELLIDOS
ROBERTO
NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 21-SEP-1990
NEIVA
(HUILA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.84
ESTATURA

O-
G.S. RH

M
SEXO

22-OCT-2008 NEIVA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

P-1900100-00154759-M-1075247872-20090419 0010854314A 1 28257481

REPUBLICA DE COLOMBIA

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERIA

COPNIA



MATRICULA PROFESIONAL No.

70202-281558 TLM

INGENIERO CIVIL

DE FECHA 22/07/2014

ROBERTO

CASTAÑEDA PARDO

C.C. 1075247872

UNIVERSIDAD COOPERATIVA

DE COLOMBIA

PRESIDENTE DEL CONSEJO

REPÚBLICA DE COLOMBIA
COPNIA
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios
CVAD-2025-4085485

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que ROBERTO CASTAÑEDA PARDO, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 1075247872, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 70202-281558 desde el 22 de Julio de 2014, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 1131.

2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.

3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**

4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.

5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los veintisiete (27) días del mes de Noviembre del año dos mil veinticinco (2025).

Rubén Dario Ochoa Arbeláez

Firmal del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado
El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.
Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

MEMORIA DE RESPONSABILIDAD

Yo, **MANUEL RIOS CANDELA** mayor de edad y domicilio en la ciudad de Yarumal, identificado con la CC. No. 15.316.252, en mi calidad de **TOPÓGRAFO**, portador de la matrícula profesional **No.01-0164**, expedida por el Consejo Profesional de topografía **CERTIFICO** que he realizado y asumo la responsabilidad del Informe de Georreferenciación, Planimetría Topográfica, de terreno, Superficie, Curvas de Nivel, Ortotipográfico y de localización. De conformidad con lo establecido en las normas vigentes para el proyecto de inversión "**CONSTRUCCION DE UNA CUBIERTA PARA LA ZONA DEPORTIVA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA LAS TOLDAS SEDE LAS MINAS DEL MUNICIPIO DE LA ARGENTINA, HUILA**".

Para los fines pertinentes, anexo, matrícula profesional y certificado de vigencia de esta y copia de la cédula de ciudadanía.

Atentamente,

MANUEL RIOS CANDELA
Topógrafo
MP. 01-0164

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NUMERO **15.316.252**

RIOS CANDELA

APELLIDOS

MANUEL

NOMBRES

FIRMA





ÍNDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **13-ENE-1950**

CAMPOALEGRE
(HUILA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.70 ESTATURA | **O+** G.S. RH | **M** SEXO

25-MAY-1971 YARUMAL
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VEGA ROCHA

A-1900150-01290157-M-0015316252-20220412 **0078741581A 1** 8504135910

República de Colombia

Ley 70/1979 D R 690/1981

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE TOPOGRAFIA

Nombre: **MANUEL RIOS CANDELA** Cédula: **15.316.252**

Licencia Profesional No.: **01-0164**

Resolución: **01-0376 - 12/10/2000**

TOPOGRAFO

Artículo 4o , Ley 70 de 1979



HERNANDO ALIRIO CADENA GOMEZ
Ministerio de Educación Nacional
PRESIDENTE

Esta tarjeta forme parte integral de la **LICENCIA PROFESIONAL** junto con la Resolución Motivada y el Certificado de Vigencia.

La documentación integral acredita al titular para ejercer la profesión de TOPOGRAFO en la República de Colombia, de acuerdo a la Ley 70 de 1979 y el Decreto Reglamentario 690 de 1981

SECRETARIA EJECUTIVA

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional Jurídica

República de Colombia
CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE TOPOGRAFÍA
Ley 70 / 79

CERTIFICADO DE VIGENCIA No: 595821/2025

EL DIRECTOR EJECUTIVO DEL CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE TOPOGRAFÍA

HACE CONSTAR

Que el(la) Señor(a) **MANUEL RIOS CANDELA** , identificado(a) con cédula de ciudadanía **No. 15316252** , se encuentra inscrito(a) en el Registro Único de Topógrafos RUTOPO del CPNT como **TOPÓGRAFO** en cumplimiento a lo establecido en el **Artículo 4º., Ley 70 de 1979,** bajo la Licencia Profesional **No. 01-0164** con fecha de expedición del **23 de Junio de 1984.**

Que el(la) Señor(a) **MANUEL RIOS CANDELA,** tiene vigente su Licencia Profesional No. **01-0164** y a la fecha **NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS** , que lo (la) inhabiliten en el ejercicio de su profesión.

Dada en Bogotá, D.C. a los **27 días del mes de Noviembre de 2025.**

LUIS ALEJANDRO ZAFRA JARAMILLO
Director Ejecutivo

***Firma del profesional**

*La firma del profesional es requerida para comprobar la anuencia de su participación en procesos contractuales. La falta de la firma del profesional NO invalida el certificado.

Notas 1- El anterior certificado no suple la Licencia Profesional para ejercer un cargo,
2- La validez del documento se puede verificar en la página web www.cpnt.gov.co a través del número de certificado de Vigencia.
3- Este certificado digital tiene plena validez de conformidad con lo establecido en el Art. 2 de la Ley 527 de 1999, decreto 1747 de 2000 y Art. 6 Parágrafo 3 de la Ley 962 de 2005.

MEMORIA DE RESPONSABILIDAD

Yo, **LINA MARIA ARTUNDUAGA CARREÑO** mayor de edad y domicilio en la ciudad de Neiva, identificada con la CC. No. 1.075.293.459, en mi calidad de **ARQUITECTA**, portador de la matrícula profesional **No. A16222019-1075293459**, expedida por el Consejo Profesional Nacional de Arquitectura **CERTIFICO** que he realizado y asumo la responsabilidad del Diseño arquitectónico y especificaciones técnicas. De conformidad con lo establecido en las normas vigentes para el proyecto de inversión **"CONSTRUCCIÓN DE UNA CUBIERTA PARA EL POLIDEPORTIVO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LAS TOLDAS SEDE LAS MINAS DEL MUNICIPIO DE LA ARGENTINA, HUILA"**.

Para los fines pertinentes, anexo, matrícula profesional y certificado de vigencia de esta y copia de la cédula de ciudadanía.

Atentamente,

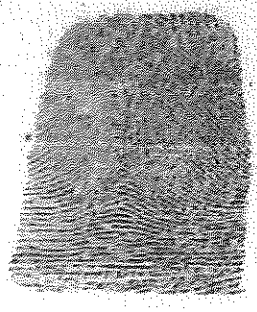
LINA MARIA ARTUNDUAGA CARREÑO
Arquitecta
MP. **A16222019-1075293459**

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.075.293.459
ARTUNDUAGA CARREÑO
APELLIDOS
LINA MARIA
NOMBRES



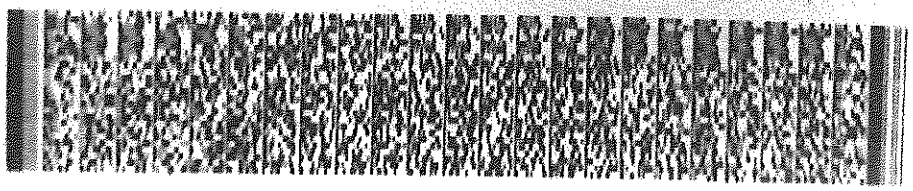
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 26-DIC-1995
BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.62 ESTATURA
O+ G.S. RH
F SEXO
30-DIC-2013 NEIVA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



P-1600100-00546252-F-1075293459-20140217 0037221692A 3 4161758

Libertad y Orden

CONSEJO PROFESIONAL
NACIONAL DE ARQUITECTURA
Y SUS PROFESIONES AUXILIARES

Arquitecta

LINA MARIA ARTUNDUAGA CARREÑO

C.C. 1.075.293.459 de Neiva

Universidad Antonio Nariño

Matrícula Profesional
A16222019-1075293459

Fecha de Expedición
26/06/2019

Esta tarjeta es el único documento idóneo que autoriza a su titular para ejercer la profesión de Arquitecto dentro de los parámetros establecidos por la Ley 435 de 1998, y demás normas complementarias con la materia. Este documento es intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus Profesiones Auxiliares.

www.cpnaa.gov.co

Secretario permanente CPNAA

Verifique la autenticidad de este documento escaneando el Código QR.

Carrera 6 No. 26B - 85 Oficina 201
PBX: 3502700 ext. 101 - 124
info@cpnaa.gov.co
www.cpnaa.gov.co

A16980

Scanned with CamScanner

CONSEJO PROFESIONAL
NACIONAL DE ARQUITECTURA
Y SUS PROFESIONES AUXILIARES

E809213

CERTIFICA

Que la Arquitecta LINA MARIA ARTUNDUAGA CARREÑO con cédula de ciudadanía No. 1075293459 de Neiva, registra Matrícula Profesional de Arquitectura No. A16222019-1075293459, expedida en cumplimiento de la Resolución No. 22 del 26 de Junio de 2019 por el Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus Profesiones Auxiliares., la cual se encuentra **VIGENTE.**

La profesional no registra ANTECEDENTES ni SANCIONES VIGENTES en el ejercicio de su profesión por parte del Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus Profesiones Auxiliares.

La anterior información corresponde en su integridad con los datos del Registro de Arquitectos y Profesionales Auxiliares de la Arquitectura.

El presente certificado tiene una vigencia de seis (6) meses a partir de la fecha de su expedición.

Dado en Bogotá, D.C., a los 27 dias del mes de Noviembre de 2025 .

ALFREDO MANUEL REYES ROJAS
Director Ejecutivo

El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria, según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf. La falta de firma del titular no invalida el certificado.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese a la página web
[https://cpnaa.gov.co/verificacion-de-autenticidad-del-certificado-de-vigencia-profesional-digital]
y digite el siguiente código de verificación o19743C

Carrera 6 No. 26B-85 Oficina 201, Bogotá, D.C. – Colombia
PBX 601-3502700 Ext. 1101-1124
info@cpnaa.gov.co
www.cpnaa.gov.co